



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

PROCESO CAS N° 348 - 2017

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (10) TÉCNICAS DE ENFERMERIA PARA EL PROGRAMA MEDICOS DE CABECERA

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de ocho (08) técnicas de enfermería para el Programa Medicos de Cabecera

2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Gerencia de Sanidad

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Gerencia de Personal

4. **Base legal**

a.

Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b.

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

c.

Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Experiencia en el ejercicio de la profesión no menor a un. (01), año
Competencias (2)	Capacidad de trabajar bajo presión Habilidades para la comunicación y manejo de grupo. Con personalidad proactiva, responsable y disciplinada. Capacidad de interrelacionarse a cualquier nivel Trabajo en equipo y liderazgo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Título de Técnica de Enfermería
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos referente al cargo que postula
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Conocimiento en atención de enfermería en atención itinerante de urgencias.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: (6)

- Brindar atención de urgencias y todas aquellas acciones de salud que sean solicitadas a través del Programa Médicos de cabecera de acuerdo a los protocolos establecidos, asistiendo permanentemente al médico de turno.
- Cumplir con normas administrativas de atención del paciente y otras precisadas por el médico de turno.
- Registrar en forma completa y ordenada la documentación de atención, según protocolos establecidos por el programa
- Cumplir con principios éticos y morales del desempeño del cargo .
- Otras funciones que sea asignada por el jefe inmediato.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	PROGRAMA MEDICOS DE CABECERA
Duración del contrato	Tres meses a partir de suscrito el contrato.
Remuneración mensual	S/.1,265 (Mil doscientos sesenta y cinco 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria		
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la convocatoria	Gerencia de Informática
CONVOCATORIA		
1 Publicación de la convocatoria en Portal Instucional de la Municipalidad Provincial del Callao http://www.municallao.gob.pe/muniCallao/convPubl.jsp	Del 05 al 09 de Junio	Gerencia de Personal
2 Presentación de la hoja de vida documentada y documentos adicionales, a la siguiente dirección: Mesa de Partes de la Municipalidad Provincial del Callao - Jr. Paz Soldán N° 252 Callao.	Hasta el 09 de Junio Hora: De 9:00 a 12:00	Gerencia de Personal
SELECCIÓN		
3 Evaluación de la hoja de vida	12 de Junio	Gerencia de Personal
4 Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida.	12 de Junio Hora: 17:00	Gerencia de Personal
5 Entrevista Lugar: Municipalidad Provincial del Callao - Jr. Paz Soldán N° 252 Callao.	13 de Junio Hora: 9:00 - 12:00	Gerencia de Personal
6 Publicación de resultado final en: http://www.municallao.gob.pe/muniCallao/convPubl.jsp	13 de Junio A partir: 17:00	Gerencia de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
7 Suscripción del Contrato	14 de Junio	Gerencia de Personal
8 Registro del Contrato	14 de Junio	Gerencia de Personal

